Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ILLESCAS

Panadería Milagros Díaz, S.L. estando representada por Francisco Javier Bermejo Ramos, ha solicitado licencia municipal para establecer la actividad de: fábrica de pan precocinado congelado (proyecto básico) que será emplazada en Polígono Industrial La Veredilla, parcela 13.2.1, de este municipio.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamente de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Illescas 31 de enero de 2014.- La Concejala de Obras y Urbanismo, María del Carmen Minaya Gamboa.

N.º I.-1392